

MEDIDAS ESPECIALES DE CONCILIACIÓN FAMILIAR Y LABORAL



By Recursos Humanos

Thu Sep 17 21:23:00 WEST 2020

Publicaciones Recursos Humanos

Antes las situaciones especiales que se están produciendo en la incorporación a los colegios y centros de formación, así como con el cierre de centro de días para mayores, el Servicios de Recursos Humanos y esta Dirección General entienden que deben adoptarse una serie de medidas especiales y con carácter excepcional, para la conciliación familiar y laboral de los trabajadores de esta administración (/export/sites/personal/.galleries/contenido-publicaciones-recursos-humanos/Medidas-excepcionales-de-conciliacion-8678.pdf)